



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
SECCIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS N°. 05-2022

En la ciudad de San José al ser las 09:27 horas del día 15 de marzo del 2022, con la presencia de la Licda. Nuria Calderón Marín, cédula # 1-627-750, en su calidad de Presidenta del CISED y Jefe de la Sección Gestión de Información y Documentación y de acuerdo a nuestras Tablas de Plazos aprobadas, conforme lo estipula el Reglamento de la Ley N° 7202, del Sistema Nacional de Archivos, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de San José, en la sesión N°01-2019 del 21 de febrero de 2019, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos por la Sección Gestión de Cobro, del Departamento de Gestión Tributaria, conforme al artículo 33 inicio a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
- 2- Se comprobó que las series o tipos documentales Expediente de Contribuyente de los años 2008-2015, donde se indica que concluido el proceso de cobro se conservan un año en el Archivo Central, posterior a eso se procede a eliminar pues han perdido su vigencia administrativa y legal y carecen de valor científico-cultural.
- 3- Se adjunta listado de registro de expedientes.

Atentamente,

Licda. Nuria Calderón Marín
Jefe del Archivo Central de la
Municipalidad de San José
y Presidenta CISED

Lic. Eduardo Vargas
Jefe Sección Gestión de Cobro
Tributaria